



Mat.: Designa apoderados.

Ant.: Resolución Exenta N° 2/ Rol D-083-2017, de 6 de diciembre de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Ref.: Expediente Rol D-083-2017

Santiago, 12 de diciembre de 2017.

Maura Torres Cepeda

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

Presente



Estimada Fiscal Instructora,

Junto con saludarla, Eduardo Efraín Donoso Crocco, cédula de identidad N° 7.344.153-6, Gerente General, actuando en representación de Administradora de Ventas al Detalle Limitada o Arco Prime Limitada, rol único tributario N° 77.215.640-5, ambos domiciliados para estos efectos en Coronel Pereira 121, comuna de Las Condes, Santiago, en procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-083-2017, por medio de la presente solicito a Ud. tener presente que designo como apoderados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los abogados señores Sebastián Avilés Bezanilla, Andrés Sáez Astaburuaga, José Adolfo Moreno Correa y Máximo Núñez Reyes, todos domiciliados en Isidora Goyenechea N°3477, Piso 22, comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, para los efectos de que nos representen en el procedimiento administrativo de la referencia.


Eduardo Efraín Donoso Crocco
p. Arco Prime Limitada

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Autorizo la firma del anverso de don **Eduardo Efraín Donoso Crocco**, cédula nacional de identidad N° 7.344.153-6, en representación de **Administradora de Ventas al Detalle Limitada**, Rut: 77.215.640-5.- Santiago, 13 de diciembre de 2017.-

A handwritten signature in blue ink is written over a green circular stamp. The stamp contains the text "COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALPARAISO" around the perimeter and "STCO" at the bottom. The signature is a stylized, cursive script.